

B) Personal laboral fijo:

Se deben añadir a la relación publicada en dicha plantilla los siguientes puestos de trabajo:

«Denominación: Auxiliar Mayor. Número de puestos: Uno. Titulación: Graduado Escolar.

Denominación: Auxiliar de primera categoría. Número de puestos: Cuatro. Titulación: Graduado Escolar.

Denominación: Auxiliar de segunda categoría. Número de puestos: Tres. Titulación: Graduado Escolar.

Denominación: Auxiliar de tercera categoría. Número de puestos: Dos. Titulación: Graduado Escolar.»

Guadalajara, 17 de noviembre de 1992.—El Alcalde.—El Secretario.

768

CORRECCION de erratas de la Resolución de 25 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Humanes de Madrid (Madrid), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Advertida errata en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de fecha 2 de diciembre de 1992, páginas 40801 y 40802, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Personal laboral: Agente Tributario. Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente», debe decir: «Personal laboral: Colaborador de Baloncesto. Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente».

UNIVERSIDADES**769**

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1992, de la Universidad Jaume I de Castellón, por la que se anexa a la Resolución de 19 de octubre de 1992 (publicada en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» el 11 de diciembre de 1992) modelo denominado anexo II.

En el punto cuarto de la Resolución de 19 de octubre de 1992 dice «Mediante instancia, según modelo anexo II», y omitida en la publicación de dicho anexo, se procede a publicarlo mediante esta Resolución.

Castellón, 14 de diciembre de 1992.—El Vicerrector de Estudios y Profesorado, Vicent Martínez Guzmán.